



**Ciudad Real**  
CONCEJALÍA DE  
SERVICIOS SOCIALES  
MAYORES Y FAMILIA



# I PLAN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA DE CIUDAD REAL

**2025-2029**

# INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Información de calidad y generación del conocimiento a nivel municipal

---

## EJE 1

1

### LÍNEA ESTRATÉGICA

---

Integrar la innovación y la generación de conocimiento a nivel municipal mediante un proceso continuo de evaluación y actualización



## DESARROLLAR UN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE CALIDAD A NIVEL MUNICIPAL

---

### MEJORAR LA INFORMACIÓN MUNICIPAL SOBRE CONDUCTA SUICIDA

---

- Identificar o descartar puntos críticos geográficos y arquitectónicos desde los que se registran suicidios o intentos en el ámbito municipal.
- Desarrollar un sistema de información municipal integrado y compartido entre los niveles municipal y nacional sobre la prevención del suicidio.

### ELABORAR RECURSOS DE INFORMACIÓN MUNICIPAL PRECISOS.

---

- Realizar la prospección y creación de un banco de recursos específicos para la prevención del suicidio adaptado al contexto municipal y a los distintos colectivos.



## IMPULSAR LA CALIDAD DEL PLAN: MONITOREO, EVALUACIÓN Y HOMOGENEIZACIÓN DE DATOS

---

### ESTABLECER UN SISTEMA DE EVALUACIÓN HOMOGENEIZADO

---

- Establecer un sistema de evaluación periódica del Plan, sistematizando y homogeneizando indicadores de calidad.
- Mejorar la recogida, la accesibilidad y el intercambio de información entre los agentes del Plan y la ciudadanía.

### PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE CONDUCTA SUICIDA

---

- Facilitar la difusión y la accesibilidad a la información del Plan.



## INCORPORAR LA INNOVACIÓN: RECURSOS EN DIVERSOS IDIOMAS Y FORMATOS ADAPTADOS

---

### MEJORAR LOS MATERIALES DEL PLAN, PRIORIZANDO LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DE LA POBLACIÓN

---

- Identificar las demandas sociales para adaptar recursos específicos a los distintos colectivos municipales, en diversos idiomas y formatos accesibles.



# SENSIBILIZACIÓN

Difusión de información  
y gestión del  
conocimiento

---

## EJE 2

2

### LÍNEA ESTRATÉGICA

---

Prevención de la conducta  
suicida, promoción de la  
salud mental y reducción  
del estigma asociado en  
población general

A

**INCREMENTAR LA CONCIENCIA  
PÚBLICA Y REDUCIR EL ESTIGMA  
ASOCIADO AL SUICIDIO**

---

#### **SENSIBILIZAR AL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN SOBRE LA CONDUCTA SUICIDA**

---

- Realizar campañas y actividades de sensibilización, promoción de la salud mental y prevención de la conducta suicida.

#### **IMPLICAR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

---

- Realizar coordinaciones con los medios de comunicación municipales.
- Visibilizar en redes sociales y medios de comunicación municipales el riesgo de la conducta suicida, desmontando mitos y promoviendo recursos de ayuda.

B

**PROMOVER FACTORES DE  
PROTECCIÓN AMBIENTALES Y  
COMUNITARIOS**

---

#### **DESARROLLAR PROGRAMAS Y ACTUACIONES QUE FORTALEZCAN LAS REDES DE APOYO SOCIAL Y LA SALUD.**

---

- Desarrollar programas de ocio, tiempo libre y salud en los barrios, involucrando a las asociaciones vecinales de cada distrito.



3

## LÍNEA ESTRATÉGICA

Prevención en todas las  
políticas

A

## INTEGRAR LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN TODAS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN MULTISECTORIAL

### PROMOVER LA COLABORACIÓN INTERSECTORIAL PARA OPTIMIZAR EL TRABAJO EN RED Y EL USO DE LOS RECURSOS

- Reforzar la seguridad en los puntos críticos identificados mediante la mejora de infraestructuras y la instalación de medidas preventivas.
- Colaborar con asociaciones empresariales, hosteleras y sindicatos para incorporar la prevención de la conducta suicida en el ámbito de la salud laboral.
- Potenciar la red de recursos municipales y apoyar al movimiento asociativo relacionado con la prevención de la conducta suicida y/o el apoyo a sus familiares.

### FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA EN TODAS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES

- Adecuar la normativa y ordenanza municipal.
- Establecer mecanismos de coordinación entre las diferentes concejalías para integrar de manera transversal la perspectiva preventiva de la conducta suicida en todas las acciones.



# PREVENCIÓN

En situaciones de vulnerabilidad



## PREVENIR LA CONDUCTA SUICIDA Y LAS AUTOLESIONES EN LA POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL

### EJE 3

4

#### LÍNEA ESTRATÉGICA

Reducir y prevenir la conducta suicida y autolesiones en población infanto-juvenil

#### IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS EN CENTROS EDUCATIVOS

- Formar a los profesionales del ámbito educativo, docentes y no docentes, en la prevención de autolisis y conducta suicida en centros universitarios y no universitarios.
- Implementar programas de formación en habilidades socioemocionales en institutos y universidades para jóvenes y adolescentes.
- Potenciar el trabajo intersectorial para la promoción del bienestar emocional en centros educativos no universitarios e impulsar el modelo de escuelas promotoras de salud.

#### IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DESDE EL ÁMBITO FAMILIAR Y LOS ENTORNOS DIGITALES

- Establecer mecanismos de coordinación desde los Servicios Sociales municipales para la prevención de la conducta suicida en niños, niñas y adolescentes, desde un enfoque de Parentalidad Positiva, llegando a las familias.
- Organizar y promover, en colaboración con el AMPA, sesiones formativas sobre Competencias Parentales desde el enfoque de la Parentalidad Positiva.



**A**

## PREVENIR LA CONDUCTA SUICIDA EN OTROS COLECTIVOS VULNERABLES

### INTERVENIR DE MANERA ADAPTADA A LAS NECESIDADES PARTICULARES DE CADA GRUPO VULNERABLE

- Fomentar el abordaje con perspectiva de género para una adecuada comprensión y atención a la conducta suicida.

**5**

### LÍNEA ESTRATÉGICA

Reducir y prevenir la conducta suicida en otros colectivos vulnerables

**B**

## PREVENCIÓN INTEGRAL E INDICADA DE LA CONDUCTA SUICIDA

- Capacitar y formar a los funcionarios del Ayuntamiento que están en contacto directo con personas en riesgo de conducta suicida.
- Establecer mecanismos para la identificación de personas que se encuentran en situación de soledad no deseada que acuden a los Servicios Sociales para facilitar su vinculación con la red comunitaria.
- Promocionar un buen estado de salud mental desde un enfoque comunitario a las personas mayores, con el fin de fomentar la vinculación con el entorno.
- Prestar apoyo especializado a las personas con discapacidad mediante el abordaje multifactorial.
- Desarrollar acciones para el abordaje coordinado de situaciones de violencia, con especial atención a niños, niñas y adolescentes.

- Realizar acciones de apoyo y promoción de la no discriminación hacia las personas LGTBIQ+, con un enfoque centrado en la prevención de la conducta suicida, colaborando estrechamente con asociaciones.
- Brindar apoyo a personas en riesgo de exclusión social y/o migración desde los Servicios Sociales.
- Desarrollar programas de formación y cuidado para los profesionales sanitarios y de emergencias municipales en la prevención de la conducta suicida, mediante jornadas técnicas.
- Promocionar iniciativas y programas para reducir la prevalencia de adicciones a sustancias y comportamentales.

### PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS SUPERVIVIENTES, SOBREVIVIENTES Y COLECTIVOS VULNERABLES EN ESTE PLAN

- Promover la participación de colectivos vulnerables, personas supervivientes y sobrevivientes en este Plan.



**Ciudad Real**

CONCEJALÍA DE  
SERVICIOS SOCIALES  
MAYORES Y FAMILIA

# COMPROMISO CON LA SALUD MENTAL

'Pequeños pasos también  
llevan lejos'

